

Prueba de Presencia Legal e Identificación de Arkansas **Licencias NO Comerciales (NCL)/ Licencias Comerciales (CDL)/ Tarjeta de Identificación (ID)**

Todo nuevo aplicante de una **licencia** o **Identificación** de Arkansas son requeridos a presentar prueba de presencia legal en los Estados Unidos y también prueba de identidad. Un (1) **Documento Primario** y un (1) **Documento Secundario** o Dos (2) **Documentos Primarios** serán requeridos:

Para probar presencia legal en los Estados Unidos debe presentar uno de los siguientes documentos:

Documentos Primarios (Prueba de Presencia Legal)

- **EE.UU Pasaporte/EE.UU Tarjeta de Pasaporte- (DEBE SER VALIDO Y NO EXPIRADO).**
- **EE.UU Certificado de Nacimiento/EE.UU Certificado de Nacimiento Extranjero (EE.UU solamente)- (NO TARJETAS DE NACIMIENTO)** -Original o copia certificada solamente. Debe tener el sello y ser emitidos por la Oficina de Estadísticas Vitales o Consejo Estatal de Salud.
- **Documentos con Foto del DHS** - (Departamento de Seguridad Nacional, Servicios de Ciudadanía e Inmigración) **TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL PASO FRONTERIZO NO ES ACCEPTABLE. Deben ser verificados a través del Sistema de Verificación de Derechos Extranjeros (S.A.V.E.)**
- **EE.UU. Visa con Pasaporte Extranjero Valido-** con los documentos del INS apropiados. Debe verificarse a través de (S.A.V.E)
- **Tarjeta de Autorización de Empleo- Debe verificarse a través de (S.A.V.E)**
- **Documentos del servicio de Inmigración y Naturalización (INS) de la siguiente manera:**
 - Certificado de Naturalización (N-550, N-570 o N-578),
 - Certificado de Ciudadanía (N-560, N-561 o N-645),
 - Tarjeta de Residente Extranjero/Tarjeta de Residencia Permanente (I-151, I-551, AR-3, AR-3A or AR-103)

Si el nombre es diferente de lo que indica el Certificado de Nacimiento, tendrá que presentar un documento que indique el cambio de nombre: licencia de matrimonio, sentencia de divorcio indicando específicamente que usted puede cambiar su nombre o una orden judicial de cambio de nombre. **Se puede aceptar una declaración jurada de cambio de nombre por la falta de documentos que enlacen los nombres.**

Todo aplicante que necesite un **duplicado** de su licencia o Identificación debe presentar lo siguiente:

- Dos (2) Documentos secundarios o
- Un (1) Documento primario

Documentos Secundarios (Prueba de Identidad):

- **Licencia de Conducir -No puede estar expirada más de 31 días o tiene que ver the policía estatal para el examen. Para licencias CDL- no expirada más de un (1) año**
- **Tarjeta de Identificación- Si es expirada más de 31 días, se requiere que presente un (1) documento primario y un (1) documento secundario o dos (2) documentos primarios.**
- Tarjeta de Identificación del Empleado con Foto/Tarjeta de Identificación escolar con foto
- Licencia de Armas Ocultas
- Licencia de Piloto
- Registración del Vehículo/Título del Vehículo
- Comprobante de inscripción escolar – Certificado
- Documento de Liberación de Prisión/Orden de Sentencia
- Tarjeta de la Oficina de Asuntos Indígenas/Tarjeta de Pactos Indígenas (Tarjeta de identificación tribal NO es aceptable).
- Tarjeta de Identificación Militar con foto/Tarjeta de Identificación de Dependiente Militar con foto
- Orden de la Corte (debe estar sellado).
- Documento de baja de las Fuerzas Armadas (DD214).
- Tarjeta de Seguro de Salud (**Emitido por la Compañía de Seguros**) Medicare/Medicaid son aceptables & AR Kids hasta los **19 años de edad**
- Documento Fiscal recibido por el IRS (Transcripción de Impuestos)
- Certificado de Matrimonio/Licencia
- Formulario de Responsabilidad Financiera (**Padre/Tutor debe presentarse en persona, y probar su identidad en relación con la identidad del menor de edad**).